

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28051** *JHS PHONE SYSTEMS, S.L.*

Yo, la Secretaria Judicial,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 204/11 de este Juzgado de lo Social n.º 16 de Madrid, seguido a instancia de María Carrasco Sanchez contra "Jhs Phone Systems, S.L." sobre cantidad, se ha dictado resolución con fecha 28 de septiembre de 2012, cuya parte dispositiva en lo pertinente es del siguiente tenor: Declarar a la ejecutada "Jhs Phone Systems, S.L.", en situación de insolvencia parcial por importe de 3.770,53 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, modificando el Decreto de insolvencia dictado con fecha 21 de febrero de 2.012 publicado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil n.º 43/12 de fecha 1 de marzo de 2012.

De conformidad con lo preceptuado en el art. 276 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 9 de octubre de 2012.- La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 16.

ID: A120069958-1